

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/05924 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2025-1467 de fecha 13/05/2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Ignacio Ventoso Zurro y Nuria Gómez Bernia en el Regidor de este Ayuntamiento, Álvaro Morales Patón. El acto tendrá lugar el 22 de mayo de 2025 en el Salón de Actas del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 19 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

